

# LA CORRESPONDENCIA MÉDICA.

Actos oficiales,  
Artículos científicos, va-  
cantes, noticias y  
anuncios.

SANIDAD CIVIL,  
FUERZA DE UN PENSAMIENTO.

Se regala á los suscritores una Biblioteca selecta para los profesores de partido.

PERIÓDICO

DEDICADO A LAS CLASES MÉDICAS DE ESPAÑA.

Se suscribe por carta directa al Administrador del periódico, calle de la MANZANA, número 13, cuarto bajo de la derecha. La suscripcion cuesta 15 reales por trimestre, 30 semestre y sesenta por un año.—Fuera de la Península doble cantidad.—Se publica cuatro veces al mes, los dias 8, 16, 24 y 30.

## ADVERTENCIA.

1.<sup>a</sup> Con este número repartimos la 20.<sup>a</sup> entrega del ARTE MÉDICA.

## SECCION PROFESIONAL.

### EL PERIODISMO EN NUESTROS DIAS.

El periodismo es un elemento de civilizacion y cultura, cual no es posible pensar otro mejor.

Es el libro diario en donde se anotan por instantes los movimientos de la humanidad en su marcha progresiva.

Es el lazo de union entre todos los hombres.

Es la escuela de la sociedad.

Las ciencias encuentran en él un apoyo, merced al cual sus inspiraciones y sus adelantos recorren con rapidez asombrosa toda la tierra.

La adquisicion de una verdad, la demostracion de un problema, el descubrimiento de una ley física, una observacion astrológica, un secreto arrancado á las entrañas de la tierra en que habitamos, viene pocos momentos despues por medio de la prensa á ilustrarnos, á robustecer nuestros conocimientos, á alentar nuestra fé, á sostener nuestra esperanza ó á completar, como muchas veces ha sucedido, los datos que faltaban á una inteligencia laboriosa para enriquecer de nuevo á la ciencia con otras verdades ó inventos que tal vez no se hubieran producido, si por medio de la prensa no se supiera á tiempo en un punto del globo lo que pasaba ayer en el otro.

Cuanto se piensa y se sabe hoy en una nacion en matemáticas, física, medicina, legislacion, filosofia, geología, astronomía, en las ciencias todas, se conoce mañana en las demás naciones, resultando de aquí un equilibrio en conocimientos que lleva consigo la amplitud y desarrollo general en los adelantos, cultura y civilizacion de todos los pueblos.

¿Y qué diremos del bien que por la prensa resulta necesariamente á la sociedad en todo lo concerniente á la moral, ya particular, ya pública? En el periódico se elogia y se ensalza la virtud, el proceder noble y digno, el amor, la caridad y todas las virtudes puestas en accion, al propio tiempo que se acusa el crimen, se denuncia el delito, se pone de manifiesto el proceder indigno, resultando de todo esto una

escuela diaria en donde aprendemos á detestar el vicio y á desear, amar y practicar la virtud. Y hasta en el delicado terreno de la política sucederia lo mismo si manteniéndose dentro de sus deberes no antepusiera los intereses personales á los generales de la sociedad, porque los partidos y banderías políticas que se disputan el poder, obrarian con mas cordura y no serian arrastradas por ese torbellino de repugnantes miserias en que la misma prensa los envuelve.

No es posible, pues, desconocer la importancia, la trascendencia, la casi omnimoda influencia que el periodismo ejerce en la sociedad, en las ciencias, en las artes, en la moralidad y hasta en la riqueza pública y privada.

Por tanto, el hombre que consagra su vida al periodismo, á ese magisterio con nada comparable, es para nosotros digno de las mayores recompensas y de las más altas muestras de consideracion y respeto, porque su ejercicio supone una vida de sacrificios en el presente, y serios y penosos trabajos en el pasado. Privado de todo, vive en cada uno de los instantes del dia y de la noche consagrado á la ilustracion y enseñanza de los demás, que le esperan con avidéz para ver por dias el movimiento científico, literario, político, mercantil, administrativo, religioso y cuanto afecta á los intereses generales, no ya del pais en que vivimos, sino del mundo entero.

El periódico es un libro diario en el cual se tratan cuestiones trascendentales y de interés sumo, en donde el periodista se vé precisado á emitir dictámen, á sostener la polémica con velocidad asombrosa, con la velocidad del vapor, que trayéndole otros escritos, le espera para llevar los suyos á través de los mares.... ¡Qué instruccion, qué solidez en los conocimientos, cuánta ciencia se necesita para desempeñar tan difícil cargo....

El periodismo es un sacerdocio digno, sagrado, noble; un sacerdocio que tiene una mision que llenar y que para ello se necesita abnegacion heroica y un carácter y un amor al trabajo á toda prueba.

Es el apóstol de la moderna civilizacion.

No hay institucion mas veneranda ni mas acreedora á la gratitud y á la proteccion de la sociedad.

Cuando la prensa es lo que su mision exige, se convierte en verdadero reflejo de la vida social, de tal manera, que no es necesario visitar á una nacion para conocer en todos sus detalles los grados de civilizacion y cultura que posea; la prensa nos lo marcará, cual fiel termómetro, con una precision admirable.

El periódico es la voz de las naciones, y así como aquel filósofo moralista de la antigua Grecia decía á los individuos *hablad y os conoceré*; así también podemos decir á los pueblos *hablad por vuestros periódicos y juzgaremos lo que sois*. Siempre hemos respetado á la prensa y convencidos de su importancia la defenderemos constantemente, deseando que sea *siempre libre y siempre protegida*.

Siempre libre; porque ¿qué sería de la libertad del pueblo sin la libertad de imprenta?

Quitemos al cautivo las cadenas, mas prohibámosle dar un paso; otorguémosle la libertad cumplida y no le permitamos usar ni de su acción ni de su palabra. ¿Qué habrá conseguido? No puede concebirse la libertad en la sociedad sin la libertad en la publicación. Para convencerse de esto no es preciso ni esforzarse en aducir razones, ni detenerse en hacer historia. Es una verdad que salta á la mente en el momento mismo de enunciarse.

El gobierno que restringe la libertad de imprenta, que no permite que sus actos tengan la publicidad debida, que no consiente la discusión, que desoye la voz del pueblo, que no se inspira en la conciencia pública, es un gobierno despótico, un gobierno hipócrita, un gobierno opresor y tirano que nos habla de libertad al mismo tiempo que nos encadena para imponernos su voluntad de hierro.

No queremos para la prensa mas leyes que las inflexibles prescripciones de la *moral y de la inteligencia*, ni para el periodista otras trabas que las que imponen al individuo las reglas de una buena educación. El periódico que á estas leyes falte ¿qué castigo puede tener que supere al voto de censura, al desprecio que la sociedad le lanza? Además ¿no están penadas en el Código las faltas y castigados los delitos? Esto basta.

También queremos á la prensa protegida para no dar el repugnante espectáculo de que se repitan actos semejantes á los que han tenido lugar hace poco y que llenan de baldon y de vergüenza á la autoridad que no los evita y á la sociedad que los tolera.

La prensa es el foco de luz que irradia sus rayos á todas

las inteligencias, dá vida á la sociedad y prestando auxilio á la ciencia y á la moral, robustece la civilización y cultura de los pueblos.

Este es el verdadero concepto de la prensa, este el periodismo; mas lamentamos y nos llena de dolor el abuso que de la imprenta se hace especialmente en nuestros días. Verdad es que recibe el tormento de la condenación pública y el justo castigo del desprecio eterno.

Hombres sin fé, sin conciencia; hombres que tienen la ponzoña en el corazón, que se inspiran en el mal, que aborrecen la sociedad y desean precipitarla en su ruina y en su eterna ignominia; hombres llenos de cinismo, ignorantes hasta la repugnancia, que han pasado su vida en el vicio y en el crimen, se han lanzado á la prensa con siniestros fines, y aprovechando la libertad concedida al escritor, difaman, calumnian escitan á la rebelión, ofenden á la moral, perturban la sociedad y no respetan nada ni nadie con tal de alcanzar sus fines. No busqueis en sus escritos ciencia, no pretendáis hallar en ellos lo que os pueda ilustrar acerca de los intereses generales de la nación, porque encontrareis algo que sin ser esto, sirva para filtrar el virus que corroe las entrañas de la sociedad mas culta é instruida.

No hablarán de religión sin escarnecer, sin insultar, sin ofender la conciencia de los que la profesan.

La moral huye de sus escritos despavorida, porque se le ataca en ellos y solo valen para escitar al crimen, invitando al robo cuando atacan al derecho de propiedad, al asesinato cuando hablan de política, y á todos los vicios, en fin, porque el que escribe sin conciencia, contribuye á torcer las de los demás.

Madrid 1871.

C. M. TERÁN PUYÓL.

## CURIOSA HISTORIA DE UNA INTRUSION CÉLEBRE.

Pocos serán entre nuestros lectores, los que no tengan noticia del célebre general carlista D. Tomás Zumalacárregui y de su temprana muerte acaecida á consecuencia de una herida de bala que recibió en el primer sitio de Bilbao (Junio de 1835). Queriendo el pretendiente al trono, D. Carlos de Borbon, fijar su corte en un punto importante y siendo esta una condicion impuesta por algunos gobiernos extranjeros para reconocerle como heredero legitimo de la corona de España y mandarle representantes diplomáticos y contratar empréstitos para sostener la guerra, dió á Zumalacárregui orden de poner sitio á Bilbao con lo mejor del ejército carlista y tomarlo á toda costa. Establecido el sitio bajo las órdenes del mencionado general y hallándose este asomado á un balcon del palacio de Begoña, edificio que estaba situado en las cercanías de la plaza, para examinar y dirigir las operaciones desde aquel punto, recibió una bala de fusil en la parte superior de la pierna derecha, que le obligó á caer en brazos de uno de los ayudantes que le acompañaban.

» Veamos la relacion que de este suceso acaba de salir á luz en una publicación, que con el título de la *Estafeta de Palacio*, está escribiendo D. Hdefonso Bermejo, por lo que tiene de curiosa para la historia del intrusismo.

» Eran las ocho de la mañana cuando Zumalacárregui ca-

yó herido; perdió el conocimiento á los pocos instantes, y cuando entró el facultativo, se encontraba el general en una de las salas del edificio, sentado en una silla, sostenido por varios oficiales de Estado Mayor y rodeado de algunos otros. Pidió el médico inmediatamente un vaso de agua fria, que derramó sobre la cara del paciente, que entreabrió los ojos y los fijó en diferentes partes. El cuidado principal del fisisco consistía en saber dónde tenia el general la herida, y notando que ninguno lo sabia, examinó su cuerpo, porque Zumalacárregui permanecía mudo; al fin dió con ella. Habló el general y pidió que le sacasen de allí prontamente, y como era hombre Zumalacárregui á quien no se le podian hacer observaciones, le alzaron sus ayudantes y le condujeron en sus brazos en los momentos en que mas arreciaba el fuego del enemigo, viéndose en peligro grande las vidas de todos, puesto que las balas de la plaza pasaban por encima de la cabeza del general y de las de sus conductores. Llegaron á una casa camino de Begoña, en la cual se detuvieron por la seguridad que ofrecia, y tendido el enfermo en un colchon que desarrollaron en el suelo, pudo el fisisco reconocerle la herida con mas reposo; pero fué imposible averiguar el sitio donde el proyectil habia fijado su residencia, y aun cuando el facultativo propuso su extracción inmediata, seguro de que daria con él, los que le acompañaban se opusieron á que se efectuara la operacion.

» Que llamen á Petriquillo, que le busquen, que ese me curará,» dijo el paciente, acordándose de un curandero su amigo y paisano en quien tenia extremada confianza. Cuando notó la persistencia del cirujano en quererle extraer la

## COMUNICADO.

Damos cabida con el mayor gusto al siguiente comunicado que en forma de consulta nos dirige nuestro amigo y compañero D. Modesto Gándara y cuyo interés de actualidad no permite extractar como hacemos con otras consultas, proponiéndonos contestar á él, en el inmediato número, por no permitirlo en el presente su mucha estension.

Sr. D. Juan Cuesta y Ckerner.—Porriño 15 Marzo 1871.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: voy á llamar á V. la atencion sobre un suceso que con motivo del planteamiento del Registro civil, le está pasando á un compañero, para que de su parecer y aun diga algo en su estimable periódico sobre el particular, á fin de que se remedie nuestra situacion por demás precaria ya, sin necesidad de nuevas cargas como parece quieren imponernos las autoridades encargadas de la ejecucion de tan dichosa ley.

En este país de las anomalias y vice-versas está tan arraigado el abuso de las intrusiones y saludadores conocidos con el nombre de sabios ó sábias, que los paisanos en general apelan primero á ellos en sus enfermedades que á los facultativos establecidos aunque sean titulares. Como consecuencia natural, fallecen muchos sin mas asistencia, y aquí se presenta el conflicto de que el galeno, ó galena no se atreve á expedir el certificado para alcanzar la licencia de dar sepultura, y apelan al Juez municipal en demanda de que exija al titular proceda á cumplimentar el art. 77 de dicho Registro sin retribucion, á pesar de haber tenido el finado asistencia facultativa como ellos aseguran la tuvo. ¿Está el Juez en el caso de obligar al titular á prestar este servicio? Yo creo que no. El citado art. 77 dice, que en defecto de facultativo de asistencia, que es el que está obligado á poner el certificado de defuncion, el titular respectivo deberá examinar, etc. ¿En qué casos debe considerarse que el finado no ha tenido asistencia facultativa? Creo que en los de muerte que no dé tiempo á buscar facultativo, ó produzca la muerte casual ó violenta, etc.; pero siempre sin dar tiempo á que pueda haber asistencia facultativa. La hubo, el finado sufrió una enfermedad de mas ó menos tiempo á la que asistió un cirujano, como llaman nuestros paisanos á los intrusos establecidos con sus ajustes corrientes, que se niegan á expedir el certificado porque ven en ello probada su intru-

bala, le preguntó con cierto interés: «¿Corro peligro si la bala permanece en donde la tengo?—No señor, le respondió el médico, pues en esta y otras campañas he visto á muchos vivir con balas dentro del cuerpo, y en partes mas delicadas, sin que experimentase su salud la menor alteracion.» Respiró Zumalacárregui con esta respuesta y repitió: «Petri- quillo me sanará. Sáqueme Vd. de aquí.» Practicó el facultativo la primera cura, se colocó el paciente en unas parihuelas con dos colchones, á cuyo tiempo llegó Eraso, que le preguntó: «¿Qué es eso, D. Tomas? No es cosa de sacaron reposo; venga Vd. á mi lado que tengo que hablarle.»

Acompañóle el general Eraso á caballo junto á las parihuelas; y camino haciendo, despues de haberle conferido el mando del ejército, le fué dando algunas instrucciones, que terminó con estas palabras: «No pierda Vd. tiempo; parta Vd. pronto á Begoña que allí hace usted mas falta que á mi lado! Llegó el herido á Puente-Nuevo á las diez de la mañana, soportando un calor insufrible, y allí manifestó que iba incómodo en aquellas angarillas, con lo que se le buscó una cama de sofá que sacaron sus ayudantes de la fonda de las Tres Hermanas, la cual, cubierta con un toldo, pudo prestar mas descanso al doliente. Preparado el batallon de Guías Navarros que le custodiaba y aparejado todo para emprender la marcha, preguntaron al general á dónde queria que le llevasen. «A Durango,» contestó, y fué obedecido. Notando que sus conductores caminaban despacio, con intento de no molestarle, cuando llegó el momento de un relevo, dijo á los que le llevaban. «Paso redoblado, que aprieta el sol. El mal camino andarle pronto.» Activóse la marcha, y llegaron á Tornosa,

y entonces apelan al Juez con la malicia mas refinada, á fin de que obligue al titular ó reconocer el cadáver gratuitamente y expedir el certificado correspondiente para con él encubrir las fechorias del intruso y dejar sin correctivo la mala fé del paisano para ambos mancomunados tratar de oponerse al planteamiento de un servicio real sanitario indispensable en estas comarcas tan halagüeñas como desgraciadas.

No queda duda pues que el juez no puede ni debe obligar al titular y sí al facultativo de asistencia á que preste el certificado correspondiente, y sino lo hace y se quieren valer de otro, le busquen y le retribuyan su trabajo, sea titular ó deje de serlo.

Ahora el suceso. En un Ayuntamiento inmediato á esta Villa fué llamado su titular interino que está contratado tan solo para la asistencia de pobres, pero que tropieza constantemente con los inconvenientes de la intrusión, para que asistiera gratis á una enferma de casa acomodada, ó sea de casa rica, á lo cual el médico contestó no lo haria sin que se le pagase. Se retiraron en actitud amenazadora y á los cuatro ó cinco dias trascurridos se le presentan de nuevo diciendo que la enferma consabida habia muerto y que era preciso les diera el certificado de defuncion que no quiso expedir, mandándoles se lo exigieran al facultativo de asistencia que lo habia sido un sangrador proto-médico del país. Vuelven al dia siguiente con un oficio del Juez Municipal del distrito, en el que se le ordenaba pasase á reconocer el cadáver y diese el certificado todo gratuitamente. Contestóle en otro oficio estaba pronto siempre que se le pagasen los honorarios que devengase, por cuanto la plaza que desempeñaba como titular era solo para auxiliar á los pobres y el servicio que se le exigia recaía sobre una persona rica ó acomodada. Nada mas dicen al titular. Instruye el juez su respectivo expediente que manda al de partido, que es el de Tuy, y este ordena que un facultativo de las inmediaciones requerido al efecto pase á reconocer y dar el certificado correspondiente por cuenta de quien haya lugar, lo que tuvo así efecto mandándose de esto testimonio á dicho juez, de partido, sin que se sepa hasta ahora otro resultado, si bien no deja de esperarse de un dia á otro.

¿Ha procedido el juez municipal en este caso dentro de las atribuciones? ¿Un supuesto las tuviese ¿no debia oficiar con el alcalde para que este gefe inmediato del titular dispusiese lo que creyese mas conveniente? ¿Está en el caso un juez municipal de disponer de un titular para reconocer el cadá-

donde se hizo un descanso de dos horas, siendo colocada la cama del herido en el zaguan del boticario del pueblo, que le dió una limonada. Fumó dos cigarros; habló en vascuence un rato con el boticario, y se emprendió la marcha nuevamente con la misma celeridad que antes.

Aparecian las sombras de la noche, cuando entró la comitiva en Durango, y se llevó al doliente á su alojamiento, ocupando la mejor habitacion de la casa, donde despues de haber pasado un rato, le ordenó el facultativo una sangria y algunos refrescos. Hallábase el Rey á la sazón en este punto, quien antes que visitar al jefe carlista, mandó llamar al facultativo, al cual preguntó D. Carlos si era grave la herida del general. Por lo que reza la Memoria facultativa, la respuesta del físico fué la siguiente: «La herida no es de consideracion por el sitio que ocupa y por las partes que ha interesado; pero puede complicarse con una enfermedad que temo se desarrolle, porque hace dias que el general está enfermo y muy expuesto á contraerla, y si desgraciadamente esto se verifica, veo hasta comprometida su existencia.» Despidióse el médico, y al salir de la estancia le habló D. Carlos de este modo: «Dile á Tomás que no salga mañana hasta que yo le vea, y que pasará á su alojamiento bien temprano.» Cuando entró el facultativo en el cuarto del paciente, le preguntó este con mal disimulada ansiedad: «¿Qué le ha dicho á V. el Rey?»

Reprodujo el médico el dialogo que con él habia tenido y su propósito de visitarle al dia siguiente, á lo cual frunció el entrecejo Zumalacárregui y exclamó: «¿Que querrá de mí?... veremos. Pero si tarda no me encuentra.» Algunos momentos despues entraron á visitarle de parte del Rey el

ver de una persona que falleció de enfermedad con asistencia facultativa con el objeto de obligarle á expedir gratuitamente el certificado de defunción? Y no siendo el facultativo de asistencia médico, por cuya razón se niega á expedir el certificado ¿el que proceda al reconocimiento y expida la certificación no debe cobrar sus honorarios de la familia del finado? Y en caso de intervenir en ello la autoridad ¿por qué no dice al titular que preste este servicio por el que percibirá sus derechos de quien haya lugar, instruyendo el competente expediente para con él hacer responsable de todo lo acaecido al intruso y aun á la familia que lo consintió, habiendo médico en el distrito, sentenciándolo al pago de costa?....

Si estas reflexiones le merecen á V. alguna consideración espero las estime como crea conveniente, dando sobre ellas, su parecer para que á lo menos el compañero que está pasando por esta prueba, tenga una salida acertada en el expediente en que se haya envuelto, á lo cual quedará agradecido tanto el mismo como su afectísimo seguro servidor y compañero que queda con ansia de ver su contestación y B. S. M.

MODESTO DE LA GANDARA.

Escrita esta llegó á mi la noticia que el Juzgado de Partido consultó con la Audiencia de la Corona sobre el expediente de que dejo hecho mérito y opinó se trataba de un delito de desacato á la Autoridad y procedido bajo este sentido. Ahora vea V. lo que entiende por desacato el Código penal y me dirá V. si esos señores curiales no nos tratan vilmente cuando nos cogen bajo su férula. Si se empeñan en sostenerse en este terreno está el compañero dispuesto á defenderse á todo trance.»

Puede nuestro compañero contar con todo cuanto podamos hacer en su obsequio, y ojalá que de una vez para siempre sepamos á qué atenernos en este como en otros muchos casos del mayor interés para la profesión.

cirujano de Cámara D. Teodoro Gelos y un facultativo inglés que se hallaba de tránsito en Durango; y á las altas horas de la noche estuvieron al lado del herido los generales Iturralde y Villareal, á los cuales estubo dando detenidas instrucciones. Quedóse dormido el enfermo, pero tuvo un sueño agitado y tumultuoso, y los que le velaban, entre las muchas palabras y frases que recogieron, han llegado á mi noticia las siguientes. «No crea V. M. á Cruz-Mayor, que es una víbora; adulador, sin entrañas. ¡Lo he de fusilar!... Los frailecitos; ya verá V. M. lo que hacen los frailecitos.... Esos cañones están inservibles.... Eraso, mucho tacto con los alaveses, que se ciegan y no saben á donde van; son leones sin vista.... Canana, cananas, al infierno las cartucheras!... ¡Agua, agua, cosa fría!

Con estas palabras se despertó. Pulsóle el médico y encontró el pulso *lleno y frecuente*: se incorporó un poco con el semblante muy animado, los ojos encendidos y un tanto inyectados en sangre, cuyos síntomas aconsejaron al médico repetir la sangría lo que se verificó. Comprendió el facultativo que sería peligroso remover al enfermo de Durango, y le dijo: «mi general, ha visto V. qué calor tan insoportable ha hecho ayer, y cuanto le ha molestado el viaje? Desde nuestro arribo á esta, como V. habrá podido conocer, no se ha perdido un momento en practicar cuanto ha sido necesario para su alivio. Se ha conseguido alguno, pues al presente se halla V. en muy buen estado y para que esto continúe, sería muy acertado suspender la marcha por algunos días; pasados estos, podrá V. disponer lo que guste, en la seguridad de que de otro modo nos exponemos á perder lo que tenemos adelantado.»

## SECCION CIENTÍFICA.

### DIAGNÓSTICO

DE LA FIEBRE AMARILLA Ó TIFUS ICTERODES,

POR D. ANTONIO J. AMADEO,

*Médico-cirujano de la facultad de medicina de Lóndres y Edimburgo.*

(Continuacion.)

La ictericia grave ó atrofia aguda del hígado, enfermedad que desde hace unos diez años ha llamado particularmente la atención de los patólogos en Inglaterra, Alemania y Francia, y que bajo la forma epidémica se observó segun Brusming, el año de 1772 en Essen (Alemania) por Mende, en Greifswald en 1844 y en Francia en 1859, segun una memoria del Dr. Carville hijo, que fué premiada por la academia de medicina de París, en cuyo escrito fundándose en varias hipótesis, dicho médico establecia identidad entre la enfermedad en cuestion y la fiebre amarilla; dos padecimientos totalmente distintos, segun se verá del paralelo que vamos á establecer. Los síntomas violentos que señalan la invasion de la fiebre amarilla no se encuentran ordinariamente al principio de la ictericia grave. Las hemorragias intestinales y estomacal son bastante raras y poco abundantes en la ictericia grave: en la amarilla, las hemorragias son múltiples, variadas, abundantes; el vómito negro es el síntoma capital. En la ictericia grave, la sufusion biliar es un fenómeno primordial y esencial, una verdadera cholemia con el precipitado característico que las orinas dan aun los reactivos. En la fiebre amarilla nunca se observa la ictericia propiamente dicha; y cuando el tinte sub-ictérico aparece en un periodo avanzado del mal, y la biliverdina en las orinas se presenta solo en cierto número de casos al fin del segundo periodo, y como un síntoma favorable. En la fiebre amarilla el hígado está de volumen normal, y su tegido seco y anémico, las células hepáticas están conservadas y se llenan de grasa: en la ictericia grave, el hígado está atrofiado, su tegido húmedo é infiltrado de bilis, las células se destruyen, desaparecen, y son reemplazadas por materiales grasosos.

A estas palabras contestó el general con las siguientes: «Jamás he variado en mis resoluciones una vez tomadas con todo el lleno de mi voluntad. En cuanto el Rey venga y me hable, saldremos en seguida para el punto que he dispuesto.» Despues de un momento de silencio, aconsejado sin duda por el empacho que le causaba decir algo poco grato, se esforzó y añadió: «Anoche se me olvidó decir á V. que he mandado al cura Zabala á buscar un paisano mio llamado Petriquillo, sugeto que entiendo mucho de males de esta clase y que me ha curado en otras ocasiones. Este me sanará ó me echará al otro mundo.»

El médico sin demostrar señales de enojo, le respondió: «Muy bien mi general: mucho me alegraré que no queden defraudadas nuestras esperanzas, y como adoptada esta determinacion no hago ya falta á su lado, me permitirá V. que vuelva al sitio donde hago mucha, y del cual solo me he separado en virtud de un mandato especial.» El general respondió prontamente: «Eso de ir al sitio nó, porque yo quiero que me siga V. como médico para lo que se me pueda ofrecer.

Amaneció, y comenzó el enfermo á revelar su impaciencia, porque el Rey no llegaba, y él queria salir de Durango temprano para que el sol le fuera menos molesto.

(Se continuará.)

Por último la ictericia grave es desconocida en los focos endémicos de la fiebre amarilla.

También se ha querido confundir con la fiebre amarilla la forma particular de piréxia continua que bajo el nombre de calentura recurrente, fiebre de los cinco y de los siete días, se ha observado y observa en varios puntos de Inglaterra y Alemania. El nombre de fiebre recurrente, que es el más apropiado, lo debe á la particularidad que ofrece de recaer durante su curso; de otros ha recibido el nombre de fiebre amarilla simple (mild y ellon féver) por la semejanza que han creído encontrar entre las dos enfermedades; pero ni bajo el punto sintomatológico ni de las lesiones anatómicas es posible establecer identidad entre las dos enfermedades segun se verá á continuación. En la fiebre recurrente, si bien es verdad que se observan en su primer período algunos de los síntomas de la amarilla, que son también comunes á otras piréxias, no veremos, sin embargo, ni el fuerte dolor lumbar ni la cefalalgia frontal característicos de la amarilla. En la recurrente, los dolores á la cabeza, á la espalda y extremidades inferiores no siempre desaparecen durante la remisión; á veces se agravan, ó se modifican, tomando el carácter de reumáticos: esto no sucede con la fiebre amarilla, en la que están los dolores en el período de calma. La inyección de las conjuntivas, la brillantez de los ojos y el color encendido de la cara, que desempeñan un papel tan importante en la sintomatología de la fiebre amarilla, no se observan en la recurrente. En ésta, el dolor de estómago, se limita principalmente á la region epigástrica, y á veces, se extiende hácia el hipocóndrio derecho: en la recurrente el dolor es más predominante en la region esplénica, y parece estar asociado á una condicion morbosa de este órgano. La reaccion febril en la recurrente está en su máximo del tercero al cuarto día de la enfermedad, período en el que en la mayoría de los casos ha desaparecido en la amarilla. El paroxismo febril en la recurrente continúa de cinco á nueve días, con más frecuencia de cinco á seis: en la amarilla, excepto en casos benignos, rara vez se extiende más allá del tercer día y á veces menos tiempo. El período de cesacion de la fiebre que segun hemos dicho ya, varía en las dos enfermedades, es seguido con más frecuencia de evacuaciones críticas en la recurrente que en la amarilla. La fiebre recurrente en un gran número de casos á lo ménos, está caracterizada por una erupcion de pequeños puntos redondos color de púrpura, que no se alteran á la presion, y que se parecen á picaduras de pulgas: en la amarilla aunque esta erupcion se nota á veces, no es con tanta frecuencia, para que se la considere como característica de la enfermedad. El color amarillo de la superficie cutánea, que generalmente se observa en la fiebre amarilla, sea durante la vida ó despues de la muerte, es un síntoma raro en la fiebre recurrente. Jackson lo ha observado treinta y una vez en trescientos casos. De las materias arrojadas por el estómago, tampoco podemos sacar analogía íntima entre las dos enfermedades. La materia verde oscura que es arrojada en la fiebre recurrente, y que cuando se mezcla con agua le dá á ésta un tinte verdoso, rara vez ó nunca se observa en la amarilla, particularmente del quinto al sexto día. El vómito negro característico de la amarilla es muy poco frecuente en la recurrente, y cuando se presenta, no es un signo de muerte próxima, como sucede en la primera; pues segun el Dr. Kilgear, en Dundee ocurrieron muchos de estos casos y el número de muertos fué insignificante. El ictero en la recurrente está acompañado de la libre secrecion biliar, y el órgano aumenta de volumen en la fiebre amarilla. La mortandad difiere en las dos enfermedades. La recurrente sin complicacion es rara vez mortal: los casos fatales son el resultado de alguna complicacion torácica ó abdominal: las defunciones varían del cuatro al ocho por ciento. En la amarilla no puede decirse que las complicaciones acarreen la muerte y la mortandad es sin comparacion mucho mayor que en la otra fiebre. En la calentura Europea que consideramos, las crisis tienen lugar de los catorce á los quince días, y son seguidas de un período de mejoría el que al cabo de algun tiempo es interrumpido por un segundo acceso de fiebre, que presenta los mismos síntomas que el primero, dura tres ó cuatro días, y se termina por otra intermision, á la que sigue otra recaída, y así sucesivamente. En la fiebre

amarilla el paroxismo febril, dura dos ó tres días, al que sigue un período de calma que en la mayoría de los casos es seguido de síntomas graves; pero nunca del aparato febril del primer período. La fiebre recurrente y la amarilla no reinan en la misma estacion del año: la primera se observa frecuentemente en Edimburgo, Londres y otras ciudades de Inglaterra en el rigor del invierno: la segunda sabemos que necesita para su existencia una temperatura alta, cuyo punto en la etiología de esta enfermedad está admitido por todos los médicos. En las dos enfermedades, la sangre presenta señales de disolucion; pero esta es mucho mayor en la amarilla. El bazo en la fiebre recurrente segun Andesson, está de un volumen considerable cuatro ó cinco veces mayor que en el estado ordinario: en la amarilla no sufre alteracion dicho órgano. En la recurrente el hígado no presenta la degeneracion grasosa que se encuentra en la amarilla.

La fiebre miliaria ó sudor ánglico, que segun los historiadores apareció por primera vez entre las tropas de Enrique VII, y que en varias épocas se ha observado en diversos puntos de Europa, ha sido considerada por algunos médicos como análoga á la amarilla, segun podrá verse por las descripciones de Rayer respecto á la epidemia de sudor miliar que en 1821 se declaró en Francia en los departamentos del Oise y Sena y Oise; pero por mucho que se quiera forzar las semejanzas, creemos que existen diferencias esenciales entre las dos afecciones. La fiebre miliaria dura siete ó más días; y durante su curso no presenta el período de calma ni los síntomas graves que ofrece la amarilla: la primera presenta un sudor continuo y erupcion miliar: la segunda ictero y manchas hemorrágicas. Los vómitos en la miliar son mucobiliosos; el vómito negro no se observa. Las hemorragias diversas que acompañan la fiebre amarilla son desconocidas en la miliar. Las lesiones anatómicas que exhibe el hígado en la primera no se encuentran en la segunda; y por último, la calentura miliar se observa en lugares frios y húmedos en que la amarilla nunca se manifiesta.

La gastritis aguda y espontánea que bajo el reinado de la escuela fisiológica figuraba como una enfermedad frecuente, está hoy admitida por todos los nosólogos como una de las más raras, y por consiguiente no nos ocuparemos de ella.

El diagnóstico entre la hepatitis y la fiebre amarilla es cosa fácil. Los síntomas generales de la primera son menos intensos, su marcha es más rápida, el hígado está aumentado de volumen segun podrá apreciarse por la percusion, y existe dolor fijo en el hipocóndrio derecho: caracteres que bastan para distinguirla de la segunda afeccion.

La calentura tifoidea, enfermedad propia de la zona templada, muy rara en los climas tropicales; presenta un curso y síntomas tan distintos de los de la amarilla, que no comprendemos cómo ha habido algunos escritores que han hallado analogía entre estos dos padecimientos.

El cólera, la plaga y el escorbuto, han sido también puestos en paralelo con la fiebre amarilla, y no han faltado médicos que han hallado identidad entre estas afecciones que tanto en etiología como en patología, difieren considerablemente, y si fuéramos de este modo buscando semejanzas, estaríamos obligados á recorrer toda la nosología para establecer el diagnóstico del tifus icterodes.

Los síntomas de las piréxias exantemáticas, y particularmente los de la viruela, pueden confundirse con el primer período de la fiebre amarilla, y siempre que estas enfermedades reinan juntas epidémicamente como por desgracia acontece algunas veces, el médico celoso de su diagnóstico deberá aguardar que pasen dos ó tres días antes de pronunciarse sobre la naturaleza del padecimiento. En resumen, diremos que los síntomas más característicos de la fiebre amarilla que nos permiten reconocer con facilidad el padecimiento entre todos los demás que hemos nombrado, son: la cefalalgia frontal intensa, el fuerte dolor lumbar, la inyeccion de las conjuntivas, el color encendido de la cara, el estado de calma, los síntomas de colapso que la mayor parte de las veces siguen á este período, el ictero, el dolor al epigástrico, la albúmina en la orina y las hemorragias por la boca y demás emuntorios. En caso de inspeccion cadavérica la degeneracion grasosa del hígado y el estado de la sangre son las dos lesiones más importantes y significativas.

Damos aquí por terminado el diagnóstico diferencial del tifus icterodes, cuyo asunto bajo el punto de vista higiénico,

terapéutico y patológico creemos de la mayor importancia para todos los que estamos llamados á ejercer la medicina en los puntos sugetos á las manifestaciones periódicas de este azote de la humanidad.

ANTONIO J. AMADRO.

## OBSERVACION

DE UNA FIEBRE INTERMITENTE ACOMPAÑADA DE UN SINGULAR EXANTEMA QUE SE MANIFESTÓ DESPUES DE PRACTICADA LA REDUCCION DEL HÚMERO IZQUIERDO, CON OTROS ACCIDENTES DE ALGUNA CONSIDERACION, HECHA POR EL LICENCIADO AMBROSIO ORTIZ DE LAREDO, MÉDICO TITULAR DE LA VILLA DE LEZA DE ALAVA, (RIOJA ALAVESA).

(Continuacion.)

Se renovaron los sinapismos á las cuatro de la mañana, espolvoreándolos con quinina, y no descansó el enfermo como era natural por tanto estímulo; á las siete de la mañana le ví despejado y bañado de sudor abundante de olor desagradable, precedido de abundantes cámaras y de un carácter particular. Prescripcion: suspension de emético y sinapismos, limon templado á pasto, cocimiento de zaragatona con quina para tomar á cortadillos, de tres en tres horas.

Dia 7 pasó regularmente la noche, aunque sin conciliar el sueño. Ninguna alteracion morbosa durante el dia, cura de una cantárida, espolvoreada tambien con quinina.

Dia 8 buena noche; nada durante el dia; la misma medicacion, permitiéndole un caldo ténue cada cuatro horas.

Dia 9 descansa bastante bien durante la noche anterior y hallándose infiebril en la mañana de hoy, le concedí un sopicaldo que me habia pedido. El mismo plan curativo, espolvoreando todos los dias la impresion de sinapismos y cantáridas con el sulfato de quinina.

Dias 10, 11 y 12: nada ofrecieron de particular, pasa bien las noches, continúa el enfermo en un estado lisongero y contentísimo (espresion repetida por él mismo), pide de comer con ansia y le permito gradualmente, desde el ligero caldo, terminando por levantarse el dia 16, continúa haciendo lo mismo los siguientes, hasta dar algunos paseos á pequeñas distancias, y concluyendo felizmente sin tomar otro medicamento que la tintura de quina con algunas gotas de vino que en este pais se fabrica de la mejor uba, y que es un excelente tónico manejado por mano diestra, en enfermedades de larga convalecencia, y en las que agotan hondamente las fuerzas radicales.

Dia 20: el enfermo sigue del todo bien, ejerciendo sus funciones de un modo fisiológico, sin resentirse nada de su articulacion escápulo humeral, por cuyo motivo le doy el alta, aconsejándole antes que se reservase de trabajos fuertes y de los alimentos que pudieran perjudicarle, en una palabra, dándole algunos preceptos higiénicos oportunos.

Reflexiones: en todos tiempos y cualesquiera que hayan sido las escuelas médicas, se ha dicho, que uno de los elementos necesarios para diagnosticar una enfermedad, era la noticia fiel de los antecedentes, sin cuyo conocimiento, en la mayoría de los casos, es difícil el juicio diagnóstico. Examinense detenidamente cuantas afecciones pueden presen-

tarse á nuestra consideracion, y siempre hallaremos entre ellas y los antecedentes á las mismas, sino la esencia del mal, cuando menos mucho del carácter del que participa, y como consiguiente, mucho para su tratamiento, de modo, que sin duda alguna es la parte mas importante y difícil en medicina, es el único cimiento sobre el que puede formarse un pronóstico, en él tambien están fundadas las indicaciones terapéuticas: es la base, en fin, de la medicina; por eso dijo Baglivio: *si Mediens sufficit ad conosciendum, sufficit etiam ad curandum*, y esto así se ha comprobado despues por los mas ilustrados médicos del mundo. No olvidando pues, lo que antecede, y deseando encontrar el agente misterioso que pudiera desarrollar el cuadro de síntomas tan imponente de la enfermedad que me ocupa, descartando por momentos la causa principal que por todos se suponía, contribuyó solo á la manifestacion de semejante mal, y ávido fui en busca de otras que pudieran tener un punto de contacto mas inmediato con aquel. Naturalmente se venia á los ojos y corroboré la terapéutica que la lesion original de la piel no era la que constituía en su esencia la enfermedad, sino la intermitente, de la que debemos deducir, era sintoma concomitante. Aunque es verdad que la erupcion aparecida en el pastor, ha llamado mi atencion mas bien por su color, que por el modo de impresionar la piel, no ha sido uno ni otro.

En resumen y por cuanto llevo dicho, se deduce que la enfermedad debió ser desde el primer acceso y aparicion con la erupcion una fiebre intermitente de carácter nervioso-gástrico, producida indudablemente por la ingestion de la sardina, juntamente con el pimiento y pedazo de pan de que queda hecho mérito, cuyos alimentos podrán contener elementos ácidos é irritantes, máximun el primero, que viene á estas comarcas despues de muchos dias de salir del puerto, y todos sabemos que los pescados deben comerse frescos cuanto sea posible. Aquí de una buena administracion sanitaria, y que donde quiera que estos pescados lleguen habrán observado mis profesores irritaciones de toda especie y particularmente de la piel, cuyo continuado uso hace endémicas las enfermedades de la cubierta cutánea en muchos puntos de nuestra España. (1)

Este caso, como los que mis compañeros observarán en su práctica, autorizaria á la clase médica, á vivir por su cuenta, á fin de salvar de muchos padecimientos á la humanidad y á prescindir de la accion de los Gobiernos, ya que tan mal lo hacen para sus administrados en todo cuanto corresponde á su salud, y así tambien la ingrata sociedad apreciaria bajo todos aspectos los sacrificios que los dignos hijos de Esculapio hacen en su obsequio.

Confío en que mis compañeros sean indulgentes con mis faltas de erudicion y contando con su ilustracion solo aspiro á que estas reflexiones sean ampliadas por los mismos, con mejores ideas científicas para que los defectos que tengan se esclarezcan ya que mi escaso talento no ha sabido hacerlo.

AMBROSIO ORTIZ DE LAREDO,

Leza de Alara, 31 de Marzo de 1871.

(1) Pudieran los alimentos estar en malas condiciones higiénicas, pero aun sin esta causa, la caída que sobrevino interrumpiendo la digestion comenzada pudo dar lugar á la calentura maligna que se presentó en seguida.—L. R.

## ENFERMEDAD ESCROFULOSA.

## XXIII.

(Continuacion.)

El 20 de Mayo de 1835 fui consultado por el jóven *Hipólito Vitel*, de edad de tres años y medio. Este niño habia sido atacado hacia seis meses de un infarto considerable de la cadera derecha, acompañado de violentos dolores. El miembro abdominal presentaba un aumento de longitud de seis líneas, la pierna se encontraba un poco en aduccion, y el muslo en flexion ligeramente sobre la pelvis. Hacia mas de dos meses que el niño ya no podia tenerse en pie; todos los miembros estaban dolorosos.

A pesar de las aplicaciones de sanguijuelas, el reposo absoluto, los emolientes, las pomadas resolutivas aplicadas sobre la parte tumefacta; vimos al cabo de dos meses producirse una luxacion sobre el hueso iliaco hácia arriba y atrás.

Se me presentó el 3 de Mayo de 1846, *Eugenia Desmo-yers*. Esta niña, de edad de ocho años y tres meses, de constitucion linfática, de complexion escrofulosa, presentaba una prolongacion de siete centímetros exactamente, la cabeza del fémur no habia dejado, pues, la cavidad cotiloidea. Las partes genitales estaban dirigidas hácia el lado izquierdo y miembro opuesto. Existia una tumefaccion por encima del gran trocánter y en la region de la ingle. Los movimientos eran muy dolorosos; sin embargo la niña no habia acusado nunca sufrimientos en la rodilla, sino solamente en el talon.

La enfermedad databa de tres meses solamente, á consecuencia de una caída que la pequeña Eugenia habia dado sobre la cadera. Hasta la edad de siete años y medio, su salud habia sido generalmente buena; pero despues la niña habia habitado un aposento muy húmedo.

El día que me la presentaron practiqué la cauterizacion con el ácido sulfúrico.

El bromuro de potasio y el aceite de bacalao completaron la curacion.

*Clemencia Fisher*, de edad de cuatro años, rubia, gozaba de bastante robustez, de constitucion eminentemente linfática, con todos los signos de la complexion escrofulosa, tenia los gánglios linfáticos del cuello infartados. Examinándola, ví tenia tumefacciones y se resentia de vivos dolores en la ingle izquierda, asi como al rededor del gran trocánter. El miembro inferior izquierdo estaba ligeramente en flexion sobre la pelvis, con rotacion hácia afuera y abatimiento de la pelvis cerca de dos centímetros, lo que habia parecer mas largo que el otro. Cuando se queria hacer ejecutar algunos movimientos á la niña, exhalaba gritos penetrantes, y el hueso iliaco parecia seguir la direccion que tomaba la cabeza del fémur. El pliegue de la nalga habia casi desaparecido, y lo que quedaba se presentaba en una línea inferior á la línea natural. Al decir de los padres, la afeccion databa solamente de un mes; por afeccion es necesario entender la tumefaccion, porque hacia ya cuatro ó cinco meses que la niña cojeaba despues del mas pequeño paseo. No conocia, finalmente, ninguna causa capaz de haber producido esta enfermedad: la pequeña gozaba, por otra parte, de buena salud, solamente todos los inviernos padecia de los ojos. Se habia criado, segun me dijeron, en una habitacion situada al Norte, donde se acostaban seis personas y que servia además de cocina y para todos los usos de la vida.

Cautericé inmediatamente la parte enferma con el ácido

sulfúrico; prescribí el aceite de hígado de bacalao al interior y la pomada de yoduro de plomo.

Seis semanas despues, podia considerarse como curada; los dolores habian cesado y la progresion era fácil.

*Isidoro Lecointre*, de siete años, de constitucion escrofulosa, tenia hacia mas de dos años el cuello guarnecido de gánglios linfáticos infartados, circunstancia contemporánea de la aparicion de los gruesos molares.

El 26 de Junio de 1848, este niño se cayó de una barricada sobre el lado derecho, y á la mañana siguiente no podia andar sino cojeando mucho, con vivos dolores en la cadera y en la rodilla, dificultades y dolores que aumentaron hasta el punto que en el mes de Octubre, cuando me fué presentado, estaba obligado para andar, á inclinarse sobre los artejos y la cara inferior de las articulaciones metatarso-falangianas. La rodilla estaba cuatro centímetros mas gruesa que la otra; tenia ademas una tumefaccion de la cadera por encima del gran trocánter que se prolongaba hasta la ingle.

La pierna estaba en flexion sobre la parte posterior del muslo, formando un ángulo de 30° y el muslo sobre la pelvis en un ángulo de 25°. Las articulaciones de la cadera y de la rodilla estaban muy dolorosas. La atrofia del miembro era completa. Durante la progresion, operacion difícil y llena de sufrimientos, el pié se dirigia hácia afuera, á causa de la rotacion del miembro en este sentido, y el cuerpo se inclinaba sobre el lado enfermo.

Ensayé durante un mes medios suaves que no dieron ningun resultado; viendo esto, establecí el tratamiento que ya hemos descrito.

*Maria T.*, de edad de veinte y un años, de una constitucion linfática, hija de labradores. A la edad de diez y siete años, despues de haber habitado una casa húmeda y experimentado muchos ataques de reumatismo, empezó á sufrir de la cadera derecha, que bien pronto se puso tumefacta particularmente en la circunferencia de la articulacion, coxo-femoral. He aquí en qué estado la encontré cuando vino á consultarme el 12 de Agosto de 1848.

La cadera derecha tumefacta; la articulacion del hueso del muslo con la pélvis dolorosa y casi privada del movimiento. Cuando se queria hacer ejecutar al muslo movimientos en el sentido de la flexion ó de la abduccion, estos movimientos no parecian operarse sino por el hueso iliaco, solo móvil despues. Estando acostada la enferma sobre un plano sólido, el miembro inferior parecia acortado cerca de dos pulgadas, lo que habia hecho creer al principio en la existencia de una luxacion espontánea de la cabeza del fémur. Examiné atentamente la pélvis y ví bien pronto que la cabeza del fémur no habia dejado su cavidad, sino que la desigualdad de longitud de los dos miembros provenia de la desviacion de la pélvis sobre el lado normal.

Se debe comprender despues de lo que acabamos de decir, que esta jóven debió andar con mucha dificultad y cojeando mucho.

Cuando fui consultado, la enferma acababa de tomar las aguas de Plombieres durante una estacion, sin resultado ventajoso. Le aconsejé fuese á pasar ocho dias con su familia y volver al cabo de este tiempo á ensayar una segunda estacion, lo que hizo. A su vuelta la prescribí un baño de dos horas cada mañana, de las cuales la primera en la piscina del baño templado, y la segunda en el lado menos caliente del baño de Capuchinos. Tomado este baño, se administraba una ducha sobre la cadera. Al tratamiento termal añadí fricciones sobre la articulacion enferma con la pomada de

proto-ioduro de hierro, de cicuta y de alcanfor, por la mañana despues del baño y de la ducha, y por la noche al acostarse. La enferma tomaba además 15 centigramos (3 granos) de iodo de vario en un vaso de agua termal. Diariamente le hacia ejecutar movimientos del muslo sobre la pélvis, teniendo cuidado de mantener el hueso iliaco inmóvil.

(Se continuará.)

## NOTICIAS.

Si alguno de nuestros suscritores necesita un ministrante que le auxilie en el desempeño de titular, ó sabe de alguna plaza de esta clase, puede dirigirse á la administracion de este periódico, donde se le dará noticia de uno que desea colocarse y que es digno de ello por sus relevantes cualidades.

Hablan los periódicos extranjeros de haberse desarrollado el cólera morbo en San Petersburgo, haciéndose notar la presente epidemia por la violencia con que acomete y el gran número de enfermos que excede en mucho al de otras invasiones de esta cruel enfermedad.

También nuestro colega la *Independencia Médica* de Barcelona, llama la atención con noble franqueza sobre el poco satisfactorio estado sanitario de aquel puerto, en el que dice que no ha desaparecido por completo la fiebre amarilla desde el año pasado. Lo avanzado de la estación en que nos hallamos y el olvido en que aquí acostumbramos á dejar los preceptos higiénicos, hace temer con fundamento á nuestro ilustrado colega que en el próximo verano la costa del Mediterráneo vuelva á ofrecer el triste aspecto que en el pasado..... ¡Pues señor, estamos bien! ¡Guerras, pestes y poco dinero, que es lo mismo que decir, ¡hambre! es lo que nos pronosticaban las tías de la calle cuando vieron hace poco tiempo la aurora boreal que dió tanto que hablar en el pasado invierno; y á la verdad que sus pronósticos no han salido del todo equivocados.

Los profesores de la Beneficencia de Madrid se han olvidado ya de la última paga que cobraron, y en nada conocen esos grandes donativos que los periódicos políticos anuncian que ha hecho la nueva dinastía. ¿A dónde vá ese dinero que ni en poco ni en mucho llega nunca á mano de los principales funcionarios de la institucion?

Parece que se van á sacar á oposicion las plazas de médicos del Real Patrimonio y que en vez de nombrar el Tribunal el Rector de la Universidad, segun se habia dispuesto, lo nombrará la *mayordomía* de palacio. ¿Quién entiende este Belén? ¿Pues y los médicos que ocupaban antes estos puestos? ¿Se han muerto? ¿Han emigrado?..... Para quitar y poner a medida de su gusto no se necesitan ni tribunales, ni oposiciones, ni apariencias de ninguna clase. Con acudir á la tertulia consabida, salen mas pronto del compromiso.

Hemos recibido un ejemplar del *Manual de Quintas* para el año de 1871, que acaba de dar á luz D. Mauricio Aparicio, redactor del ilustrado periódico, que hace muchos años se publica en esta corte *El Consultor de los Ayuntamientos*. Contiene este libro cuanto puede dearse en la materia y le recomendamos á los suscritores que tengan que actuar como titulares en el reconocimiento de mozos ante los Ayuntamientos y Diputaciones. Los que deseen adquirir pueden dirigir sus pedidos al Administrador del *Consultor de los Ayuntamientos*, calle de Carretas núm. 12, segundo, Madrid, incluyendo 12 reales en sellos ó libranzas del giro mútuo.

El *Ampurdanés*, periódico de Figueras, dá la voz de Aler-  
ta, con motivo de la peste que se ha desarrollado en Francia

en el ganado vacuno, del cual se introduce mucho en España. Dios quiera que la voz del *Ampurdanés* sea mas atendida que la nuestra, aunque dada á mas larga distancia.

Volvemos á repetir á nuestros colegas que desean activar el interesante asunto de una asociacion entre la clase, sea bajo la forma que quiera, con tal que responda al objeto que todos anhelamos, que nos dejemos de discusiones estériles y que procedamos cuanto antes á dar los pasos necesarios para realizar el pensamiento. La necesidad no puede ser mayor, el deseo es también grande de parte de todos: reunámonos sin pompa ni anuncios previos mas que un simple aviso, en cualquier sitio decoroso, pero sin pretensiones, los directores solos de los periódicos, sin que esto obste para que despues celebremos otras reuniones mas numerosas, si asi conviene al objeto y acordemos amistosamente el modo y manera de llevar á cabo la asociacion. Prescindamos por completo de toda conviccion propia y admitamos la idea mas práctica y fácil venga de quien venga. Acojámosla como de todos y de cada uno y salgamos por Dios de este estado de inaccion que nos aniquila. Por nuestra parte y con estas condiciones estamos prontos á acudir al primer aviso.

En la época en que tanto se clama contra los privilegios, es extraño que no se alce una voz contra el que se ha concedido al ejército haciendo recaer en él los tres indultos de la pena de muerte que todos los años concede el rey en la adoracion del Jueves Santo. Una razon de equidad exija que esta gracia se repartiera proporcionalmente entre todos los desgraciados que se encontraran en este caso. Pero hasta en esto se vé el militarismo absorbiéndolo todo, como en épocas antiguas lo absorbía el clero. ¡¡Siempre lo mismo!!

No habiendo ocurrido en esta semana acontecimientos políticos de importancia, continuando las cosas en el mismo estado en que se hallaban la semana pasada, no hemos creido necesario dar en este numero la revista acostumbrada.

## VACANTES.

—La de médico-cirujano de Chozas (Madrid). Dotacion 5,830 rs. por la asistencia de todo el vecindario que no tiene mas que 60 vecinos. Las solicitudes hasta el 13 de Mayo.

—La de médico de Noblejas de Ocaña (Toledo). Dotacion 10,000 rs. por la asistencia de todo el vecindario. Las solicitudes hasta el 5 de Mayo.

—La de médico cirujano de Casas de Millan (Cáceres). Dotacion 3,000 reales por la asistencia de los pobres y las iguales. Hasta el 30 de Abril.

—Las dos de médico-cirujano de Baena (Córdoba). Dotacion 1.600 rs. cada una por los pobres y las iguales con los pupilos. Hasta fin de Abril. ¡¡Vaya una dotacion!! ¡¡No seria mejor un solo profesor para ambas!!

—La de id. id. de Velilla de Ebro (Zaragoza). Dotacion la que corresponde á los partidos de 3.ª clase segun el reglamento de partidos de 11 de Marzo del 68. Hasta fin de Abril.

## CORRESPONDENCIA.

Villanueva la Serena.—I. Ll. y D.; pagado todo el año 71.  
Berchules.—B. U.; pagado hasta fin de Marzo del 71.  
San Poldmar.—L. R.; pagado hasta fin de Junio del 71.  
Solosancho.—F. A.; pagado todo el año 71.  
Perales de Tajuña.—E. R.; pagado hasta fin de Setiembre del 71.  
Creciente.—J. C. y M.; pagado hasta fin de Agosto del 71.  
San Cebrían de Castro.—F. P.; pagado hasta fin de Junio del 71.  
Castillejar.—T. G.; pagado todo el año 71.  
Puebla de Alcocer.—M. Ch. y F.; pagado hasta fin de Junio del 71.  
Benacazon.—J. S.; pagado hasta fin de Junio del 71.  
Brozar.—A. U. C.; pagado hasta fin de Junio del 71.  
Posan de Vera.—J. U.; pagado hasta fin de Diciembre de 1870.

MADRID:—1871.

IMPRENTA A CARGO DE MONTERO, PLAZA DEL CARMEN, 5.